

IMPORTANTE – REQUISITOS ESPECÍFICOS

Según Numeral 5.6.2. de la R.V.M. 023 - 2019 - MINEDU.

NIVEL INICIAL

Para postular a una plaza vacante en el Nivel de Educación Inicial de Educación Básica Regular se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, dichos estudios tienen que ser en educación inicial.
- Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación en cualquier especialidad distinta a Educación Inicial y adicionalmente acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas a la atención y cuidado en la primera infancia.

La capacitación debe considerar la siguiente temática o sus equivalencias:

- Desarrollo infantil temprano.
- El enfoque del Nivel Inicial; Noción de niño – niña, principios que guían la acción educativa.
- Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.
- Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.
- La actividad autónoma y juego como estrategia para el aprendizaje de los niños.
- El rol del adulto en el desarrollo y aprendizaje de los niños.
- Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

El Comité.



PROCESO DE CONTRATA AUXILIARES DE EDUCACIÓN - 2019

Según Numeral 6.2.2 de la R.V.M. 023 - 2019 - MINEDU.

REQUISITOS A PRESENTAR POR EL POSTULANTE PARA ADJUDICAR UNA PLAZA: (entregar carpeta por Mesa de Partes; del 20 al 21 de mayo)

- 1° FORMATO UNICO DE TRAMITE (FUT) – Indicar de forma específica el nivel y modalidad (EBR – EBE) al que postula y el régimen pensionario (ONP/AFP)
- 2° DECLARACIÓN JURADA – Anexo 01, 04, 06 y 07 (R.V.M. 023-2019-MINEDU) Debidamente consignados y firmados.
- 3° COPIA SIMPLE DE DNI
- 4° COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS – que acrediten el cumplimiento de los criterios para la evaluación del expediente, señalados en el Anexo 03 R.V.M. 023-2019-MINEDU).
- 6° CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD o Resolución de Discapacidad vigente, en caso corresponda.
- 7° DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE LICENCIADO DE FUERZAS ARMADAS – por la autoridad competente, en caso corresponda.

NOTA: Se sugiere fedatear los documentos a presentar.

El Comité.



CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 023-2019-MINEDU

UGEL YAULI

ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD	FECHA	HORARIO
Inscripción de postulantes.	Comité de Contratación	Del 20 al 21 de mayo.	09:00 – 13:00 15:00 – 17:30
Evaluación de Expedientes.	Comité de Contratación	21 de mayo.	17:30 – 20:00
Publicación de resultados preliminares.	Comité de Contratación	22 de mayo.	09:00 hrs.
Presentación de reclamos.	Comité de Contratación	22 de mayo	09:00 – 11:00
Absolución de reclamos.	Comité de Contratación	22 de mayo.	11:00 – 13:00
Publicación final de resultados.	Comité de Contratación	22 de mayo.	15:30 hrs.
Adjudicación de plazas en estricto orden de méritos. (*)	Comité de Contratación	22 de mayo.	16:30 hrs.

* Las adjudicaciones se llevarán a cabo en la sala estar de la Unidad de Gestión Educativa Local – Yauli (sótano)

El Comité.

